

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA REPROBANDO LA
ACTITUD DE LA CONCEJALA AHORA SÍ PODEMOS ARMILLA, DÑA.
SOFIA DIAZ SABÁN**

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Armilla desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción:

Con fecha de 21 de enero del presente, tiene entrada en el registro municipal un escrito de los representantes de los trabajadores de UGT del Ayuntamiento de Armilla, reprobando y condenando el ataque sufrido por la Portavoz de Ahora Sí Podemos Armilla, Dña. Sofia Díaz Sabán, hacia los trabajadores municipales, a la vez, que solicitan que se presente a Pleno, para que se repruebe la actitud manifiesta públicamente sobre la falsa parcialidad de los Servidores Públicos Municipales.

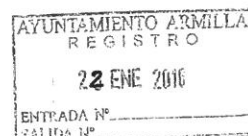
Haciéndonos eco de esta petición, presentamos a este Pleno esta Moción para su debate y votación.

El escrito presentado por los representantes de los trabajadores se fundamenta en sus inapropiadas declaraciones formuladas en distintas redes sociales, donde Dña. Sofia Díaz Sabán escribe cuestionando la imparcialidad, profesionalidad y garantía de unos servicios públicos que desde la vocación, motivación y demás cualidades y virtudes son prestados por los trabajadores que sirven a la ciudadanía de Armilla, no pudiendo ser éstos cuestionados y mucho menos difamados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

A través de una red social, la Portavoz de Ahora Sí Podemos Armilla, Dña. Sofia Díaz Sabán, hace una publicación donde se atenta directamente contra los Servidores Públicos Municipales, atribuyendo a éstos una falsa parcialidad, cuestionando y poniendo en duda la profesionalidad de los mismos.

La difusión de dichas afirmaciones, además de ser falsas, implican y generan un clima de desconfianza entre la ciudadanía y los contribuyentes, que es al final la parte que sufre estas incoherentes declaraciones, provocando así un descontento generalizado que empaña el buen hacer y profesionalidad de los trabajadores municipales, que son los



que gestionan los servicios prestados.

A esto podemos añadir la incesante reivindicación que vienen realizando desde hace años, exigiendo que no se use a los funcionarios municipales como arma arrojadiza contra nadie, y mucho menos como a favor o en contra de ninguna fuerza política. Reconociendo la condición de Servidores Públicos Municipales, transparentes e imparciales, que han demostrado a lo largo de muchos años, trabajar de igual manera, estando al frente del gobierno municipal, la fuerza política que los ciudadanos y nuestro régimen democrático han establecido.

Por tales motivos,

PROPONEMOS

- Reprobar la actitud de la Portavoz de Ahora Sí Podemos Armilla, Dña. Sofia Díaz Sabán, por su publicación en una red social, atentando directamente contra los Servidores Públicos Municipales, atribuyendo a éstos una falsa parcialidad, cuestionando y poniendo en duda la profesionalidad y buen hacer.
- Solicitar la dimisión de la Concejala, Dña. Sofia Díaz Sabán.
- Trasladar el apoyo a los trabajadores del Ayuntamiento de Armilla, por el desarrollo de su trabajo que redundan en el interés general del municipio de Armilla.

Armilla, a 22 de enero de 2016

Fdo. Dolores Cañavate Jiménez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Calle Libertad, 27 - Teléfono 958 55 30 90 - 18100 ARMILLA (Granada)

armilla@psoe-granada.com